

nitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 73/09.

Notificado a: Inés Cascajo Hernández.

Último domicilio conocido: Ntra. Sra. de Fátima, núm. 24, local C.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 9 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de febrero de 2010.- La Directora General, Mar Remón Menéndez.

### A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 14 de mayo de 2009, del Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGREA/SME Aceptación de Desistimiento».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Promoción Rural de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería. Calle Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, 04004, Almería.

Nombre y apellidos: Don Jesús Rubio Tortosa.

CIF/NIF: 53713242P.

Expediente: 04/00284/08/1.

Último domicilio: Calle Mar Negro, núm. 3. 04738, Llanos de Vicar (Vicar) Almería.

- Fecha e identificación: Resolución de 19 de octubre de 2009, de la Directora General de Regadíos y Estructuras Agrarias.

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGREA/SME Concesión de Ayudas».

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Promoción Rural de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería. Calle Hermanos Machado, 4, 3.ª planta, 04004, Almería.

Nombre y apellidos: Doña Carmen M.ª Chacón Morales.

CIF/NIF: 75233747B.

Expediente: 04/00217/08/0.

Último domicilio: Calle Rosales, duplex 60, 04120, Loma Cabrera, Almería.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Certificación del Acuerdo y Normas Urbanísticas del Cumplimiento de Resolución y Documento Técnico Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Monturque, en el municipio de Monturque, de Toma de Conocimiento de 10 de diciembre de 2009.*

**Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número**

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

Nombre y apellidos: Isabel Ruiz Sánchez.

DNI: 08917963N.

Descalificación: 29-DS-0775/09.

Nombre y apellidos: Josefa Cárdenas Garrido.

DNI: 25661995K.

Descalificación: 29-DS-0007/10.

Málaga, 5 de febrero 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.